

DECRETO No. **0036** DE 2023
(**28 MAR 2023**)

"Por el cual se acepta una renuncia".

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus atribuciones Constitucionales, legales

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Decreto No. 0204 del 28 de diciembre de 2021, se nombró al señor David Rivera Ardila, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.642.191, en el cargo de Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01, de Control Interno de Metrolínea, de Nivel Directivo, de Periodo Fijo de cuatro años y posteriormente tomó posesión del cargo mediante Diligencia No. 0280 del 30 de diciembre de 2021, con efectos fiscales a partir del 01 de enero de 2022.
- b. Que mediante oficio recibido en el Despacho del Alcalde, el señor David Rivera Ardila, presentó renuncia al cargo de Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01, de Control Interno de Metrolínea, de Nivel Directivo, de Periodo Fijo de cuatro años, a partir del 01 de abril de 2023.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 01 de abril de 2023, la renuncia presentada por el señor David Rivera Ardila, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.642.191 al cargo de Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01, de Control Interno de Metrolínea, de Nivel Directivo, de Periodo Fijo de cuatro años.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente Decreto será enviado al interesado, a Metrolínea S.A, área de historias laborales y demás oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

NOTÍFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a **28 MAR 2023**


JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Alcalde Municipal

Proyectó: Ana Milena Ardila Abogada CPS 16 de 2023 *Am*
Revisó aspectos jurídicos: Margarita Rosa Curiel Calderón Abogada CPS 14 de 2023 *Am*
Revisó aspectos técnicos administrativos: Silvia Juliana Quintero Pimentel Subsecretaría Administrativa de TH *Am*
Revisó: Mónica Lucía Sarmiento Olarte – Secretaría Administrativa *Am*
Revisó Aspectos Jurídicos: Edly Juliana Pabón Rojas Subsecretaría Jurídica *Am*
Revisó Aspectos Jurídicos: Adrián Ignacio González Jaimes Secretario Jurídico Encargado *Am*